

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2024-3615

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), aprobó mediante Resolución de fecha 10 de septiembre de 2024, referente a DOTAR DE FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2024 -FORMA Y CONTRATA 2024- , del siguiente tenor literal:

A la vista del INFORME TÉCNICO PARA DOTAR DE FINANCIACIÓN ADICIONAL A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALICEN PLANES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL QUE LLEVEN APAREJADA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO 2024 -FORMA Y CONTRATA 2024- DE LA APAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA", con CSV c94a6f34b78937a8db0b715277f9bf3931cfdbd9, de los documentos obrantes en el expediente y tras fiscalización por la Intervención delegada, por delegación del Consejo Rector y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 910.000 € a la Convocatoria Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo -FORMA Y CONTRATA 2024-" con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 7 4390 47000 "A empresas privadas", Código de Gasto/Proyecto: 2024 3 FADIF 1 15 FINANCIACIÓN ADICIONAL CONVOCATORIAS DE S y por los importes de 546.000 € y 364.000 € para los ejercicios 2024 y 2025 respectivamente, distribuidos atendiendo a las líneas siguientes para el ejercicio 2024:

- · Línea 1: Plan de formación especializada para la mejora de la competitividad, la innovación o la aplicación de las TICs en empresas, personas autónomas, asociaciones empresariales o colegios profesionales: 105.000 €.
 - Línea 2: Proyectos de mejora de la competitividad: 381.000 €.
 - Línea 3: Proyectos de carácter social: 60.000 €.

En atención al artículo 174 del TRLHL, y comoquiera que se trata de un gasto plurianual, quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el ejercicio 2025 se autorice. Se adjunta informe del Departamento de Servicios Generales (Contabilidad) de gasto plurianual (CSV 5cd76121fee84bcc8d14b88045e350fc00ae942f).

Código Seguro de Verificación (CSV): D438 4931 9901 8C28 BF7F Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Fecha Firma: 13-09-2024 08:29:06

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba



SEGUNDO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC, a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización como otros.

TERCERO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de financiación por la cuantía adicional a la Incentivos a autónomos, empresas y entidades que realicen planes de formación e inserción laboral que lleven aparejada contratación de personas en situación de desempleo 2024 -FORMA Y CONTRATA 2024-.

Córdoba a fecha de firma electrónica.

Firmado electrónicamente por la Presidenta de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba -IMDEEC-.

Córdoba, 10 de septiembre de 2024.- La Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): D438 4931 9901 8C28 BF7F Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado. Fecha Firma: 13-09-2024 08:29:06